I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 7 días del mes de febrero de 2013 y siendo las 16:15 horas se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos y el asesor jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: el Ord. N°200/024/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 31 de diciembre de 2012 y el 6 de febrero de 2013; el Ord. N°1100/050/2013 del Director de Control que remite informe de ejecución presupuestaria de educación desde enero a diciembre de 2012; el Ord. N°1100/034/2013 del Director de Control, que remite Informe trimestral del período octubre, noviembre y diciembre de 2012, respecto del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de educación los cuales no presentan observaciones; el Ord. N°1100/036/2013 del Director de Control, que remite Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos operacionales al 31 de diciembre de 2012; el Ord. 1100/044/2013 del Director de Control, que informa el grado de cumplimiento de las metas institucionales y colectivas ejecutadas por los funcionarios municipales durante el año 2012, en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012; el, Memorándum N°800/028/2013 del Director de Obras Municipales, mediante el cual acompaña el Ord. N°800/072/2013, en respuesta a las consultas realizadas en sesión pasada por el concejal señor Reeves Iriarte y la concejal señorita Foncea Astudillo; y el Certificado Médico presentado por el concejal señor Reeves Iriarte que le permitió ausentarse de las sesiones realizadas el 25 de enero de 2013. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren acuerdo de este Cuerpo Colegiado, los que se anexarán en el Acta en que se produzca el pronunciamiento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2012, sometiéndola a votación

ACUERDO N°064

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2012, con la indicación que si alguno de los señores concejales desea hacer alguna observación podrá presentarla posteriormente.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/098/2013 de la Secplan, documento que suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, siendo complementada la información entregada por el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, la que luego de ser discutida el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

ACUERDO N°065

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señor Martínez Calderón y señorita Castro Tobar, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/098/2013 de la Secplan, siguientes:

Aumento de ingresos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCION M$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.774
	03				De Otras Entidades Públicas		1.774
		003			De la Subsecretaria de Educación		1.774
			001		Subvención de Escolaridad		1.774
				022	Subvención Mantenimiento		1.774
15					Saldo Inicial de Caja	10.000	
					AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS	**10.000**	**1.774**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aumento de gastos

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.128	2.902
	06				Mantenimiento y Reparaciones	1.128	2.902
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	1.128	2.902
			002		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones Subv Mantenimiento	1.128	2.902
				001	Escuela D-33		794
				002	Escuela D-259		643
				003	Escuela D-262		696
				004	Escuela D-271		681
				005	Escuela D-279	924	
				006	Escuela E-267	22	
				007	Escuela E-269	182	
				008	Coleg. Ejército Libertador		10
				009	Liceo B-69		78
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	10.000	
		003			Gastos de Representación y Protocolo	10.000	
			001		Gastos de Representación y Protocolo	10.000	2.902
					AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS	**11.128**	**2.902**

4. <u>Consulta sobre subrogación del alcalde</u>.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa consultó al Concejo Municipal acerca de los funcionarios que lo subrogarán en caso de ausencias legales, siendo en el siguiente orden: doña Patricia Herrera Escobar, Administradora Municipal, don Daniel Caro Acevedo, Director Jurídico y don Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario, de lo cual no hubo opiniones ni observaciones.

5. <u>Programa de Intercambio Tecnológico PIDTEC 2013.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la invitación a participar en el Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal, a realizarse entre los días 21 al 28 de abril próximo en la ciudad de La Habana, provincia de Matanzas, Cuba, manifestando y fundamentando su interés en participar los señores concejales señorita Figueroa Garrido, señorita Foncea Astudillo y señor Martínez Calderón, con un valor por pasajero en base a habitación Single de $1.399.000.- o Doble en $1.299.000.-. Se estableció el viático correspondiente a alimentación por el máximo legal permitido y un fondo fijo a rendir de $250.000.- para aquellos gastos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

no cubiertos por el programa, documento que en copia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación, después de ser ratificado por la directora de la Secplan señora Ramos Godoy que existen las disponibilidades presupuestarias como para ejecutar dicho gasto.

La concejal señorita Castro Tobar solicitó dejar pendiente su opción de participar en tanto solucione problemas de horario.

ACUERDO N°066

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Irarte, comisionar a los señores concejales doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo y don Felipe Martínez Calderón, para que asistan en representación del Municipio al "Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal- PITDEC 2013", a realizarse en la ciudad de La Habana y Provincia de Matanzas, Cuba, del 21 al 28 de abril de 2013, con un valor por pasajero en base a habitación Single de $1.399.000.- (un millón trescientos noventa y nueve mil pesos) o Doble en $1.299.000.- (un millón doscientos noventa y nueve mil pesos), el viático correspondiente a alimentación por el máximo legal permitido y un fondo fijo a rendir de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para aquellos gastos no cubiertos por el programa.

6. <u>Reglamento de Beca Municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso al Concejo Municipal pedir un informe para saber el estado actual del comportamiento del fondo destinado a las becas municipales para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, esto es, cuantos becados existen, cuantas cupos están disponibles para este año y de los postulantes y a la luz de estos datos discutir la modificación de este programa, en la perspectiva de aumentar los recursos y favorecer a una cantidad mayor de jóvenes pertenecientes a este sector, en situación de vulnerabilidad y perfeccionar el reglamento

El concejal señor Jiménez Retamal observó la propuesta de Reglamento presentada, señalando que en algunos casos no se ajusta a los términos establecidos en la ordenanza municipal que regula la materia y se han omitido aspectos importantes de incluir.

Luego de ser ampliamente discutido el tema el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°067

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad que, una vez obtenidos los antecedentes respecto al comportamiento del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fondo destinado a la Beca Municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, definir una política que vaya en el sentido de ampliar la cobertura de jóvenes beneficiados.

El concejal señor Reeves Iriarte aprobó la propuesta en términos generales, esto es, la idea de legislar, dado que encontró muy vaga la propuesta.

El concejal señor Jiménez Retamal solicitó se le proporcione el Decreto Alcaldicio que rebajó la nota a considerar a los postulantes a esta beca.

7. Sobre subvención a Iglesias Unidas Metodista Pentecostal.

El tema de entrega de subvención a Iglesias Unidas Metodista Pentecostal el alcalde señor Aguirre Gacitúa no lo presentó por falta de antecedentes. El concejal señor Reeves Iriarte solicitó someterlo a votación, dado que se encuentra como punto de tabla.

8. Sobre Factibilidad de instalar pasarela en Camino a Lonquén y vereda para acceso seguro de la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo y el Centro Cultural Tipo Lalo Parra.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que es de todos sabidos que hay un problema de accesibilidad importante tanto a la Biblioteca Municipal como al Centro Cultural de esta comuna, especialmente para las personas que viven lejos, más aún si no disponen de locomoción, informándose que quien administra esa zona de la ciudad es el Serviu Metropolitano, proponiendo Oficiar a ese Servicio Público para saber si tienen algún proyecto en perspectiva para resolver esta situación, de lo contrario solicitar que Serviu Metropolitano priorice y libere los recursos para instalar una pasarela y mejorar las vías de acceso.

El concejal señor Jiménez Retamal sugirió ampliar la consulta a lo que pasa al frente, por Camino a Melipilla debido a que ese es un sector que no está habilitado de acuerdo al plano original, hecho que ha reclamado insistentemente al Serviu y que incluso no hay vereda en un sector, lo que fue acogida, siendo sometida la propuesta a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°068

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad oficiar al Serviu Metropolitano, consultando si tienen algún proyecto en perspectiva para resolver los problemas de accesibilidad tanto a la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo como al Centro Cultural Tío Lalo Parra, de lo contrario solicitar que Serviu Metropolitano priorice y libere los recursos para instalar una pasarela y mejorar las vías de acceso a esas dependencias públicas y consultar sobre la no habilitación frente a estos por Camino a Melipilla, donde incluso no hay vereda en un sector.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

9. Varios.

a) La concejal señorita Foncea Astudillo solicitó ampliar los letreros instalados en la entrada del Parque San Luis Orione por calle Aeropuerto y por Camino a Lonquén señalando que esos apenas son de 1x1.2 m.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido solicitó información respecto a la antena ubicada en las calles Lo Errázuriz con San Marcos, dado que los vecinos están inquietos con este elemento y requieren saber que pueden hacer ellos para detener ese proyecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Dirección de Obras aportar todos los antecedentes habidos al respecto.

Asimismo, la concejal señorita Figueroa Garrido, presentó la situación del patio del Jardín Infantil y Sala Cuna del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, el que es de tierra y allí se concentran los niños a jugar, pidiendo que se le instale pasto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó que la Dirección de Gestión Ambiental prepare una propuesta de diseño y paisajismo para ver como ofrecen la mejor calidad de los niños de ese establecimiento educacional.

c) El concejal señor Jiménez Retamal aclaró que en la sesión antepasada de aprobó una modificación presupuestaria en la línea de gastos 22.05.002.001 "Servicios Básicos – Agua Potable", con un aumento de gastos de M$60.000.-, y ante su consulta sobre este aumento, la justificación que le dio la Secplan es que en el estadio Colo Colo, la administración anterior había dejado una deuda de agua que justificaba dicho aumento de gastos, agregando que posteriormente hizo las consultas y que la deuda de agua de ese recinto deportivo apenas supera los M$11.000.-, por lo tanto existen M$48.000.- de aumento que no se justifican, pero que tampoco se dijo en la sesión, que se está tramitando un sumario administrativo por esa causa, solicitado por la administración anterior, razón por la cual presenta esta indicación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que esta deuda existe, que es un tema muy complejo que los tiene muy complicados desde el punto de vista legal y presupuestario, que se arrastra de mucho tiempo y que no se solucionó oportunamente y en cuanto tenga los antecedentes adoptará las medidas tendientes a establecer las responsabilidades al respecto.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal recordó que este Concejo, en sus inicios, definió un Plan de Captación de Matrícula, por las razones expuestas en su oportunidad, pero han pasado dos meses y a la fecha no ha visto ningún preparativo al respecto, solicitando pronunciarse con prontitud dado que quedan tan solo 3 semanas para que comience el año escolar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa recordó la situación ocurrida con el FAGEM 2012 y la incapacidad de gestionarlo por la administración anterior y las medidas que se adoptaron para corregir esta situación, además de verse obligados a resolver otra serie de problemas que han enfrentado, como pro ejemplo el pago de remuneraciones a los Directores de establecimientos educacionales recién incorporados.

d) La concejal señorita Castro Tobar solicitó antecedentes de una antena que se instaló en el pasaje Jamaica con Honduras

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la Pb. Presidentes de Chile. La solicitud de información se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego la concejal señorita Castro Tobar informó al Concejo Municipal que los socios de la Junta de Vecinos Progreso Unido le indicaron que en la plaza ubicada en Vargas Salcedo con Progreso no se han instalado las máquinas de ejercicio comprometidas, pero si quedaron los soportes de fierro, resultando éstos muy peligrosos para los niños que juegan en esa área verde, por lo que piden que se concluya dicho proyecto lo antes posible. El alcalde señor Aguirre Gacitúa derivó este tema a la Secplan, para su revisión.

Finalmente la concejal señorita Castro Tobar solicitó regular el cierre de los pasaje, debido a que no se respetan los horarios de acceso a los recintos públicos. El alcalde señor Aguirre instruyó oficiar a la Dirección de Obras Municipales a fin de que fiscalice esta situación.

e) El concejal señor Martínez Calderón informó al Concejo Municipal que el conductor dispuesto para la oficina de concejales se le enfrentó en forma irrespetuosa.

Asimismo, el concejal señor Martínez Calderón consultó si ya se gestionaron los contratos de los profesores incorporados como NN en el Padem 2013, a fin de que comiencen sus funciones a contar del 1 de marzo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que informará cuando cuente con todos los antecedentes al respecto.

Finalmente, el concejal señor Martínez Calderón consultó sobre la situación de la funcionaria doña Jocelyn Peña, asistente de la educación de la escuela Cóndores de Plata, dado que no se le han pagado sus remuneraciones, información solicitada el 4 de enero y aun no recibe la respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que esta situación ha sido recurrente y que respecto a la gestión en educación debe existir una gran transformación para que efectivamente cumpla, al menos, con lo que la ley señala.

f) El concejal señor Reeves Iriarte consultó sobre la cantidad de sesiones realizadas durante el mes de enero pasado, respuesta que le fue dada por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón.

Enseguida el concejal señor Reeves Iriarte señaló que el informe sobre paletas y tótem publicitarios por él solicitado en diciembre del año pasado, fue respondido por el Director de Control, en circunstancias que quedó establecido en acta que se le requirió al Director Jurídico señor Caro, desconociendo en que momento se modificó la instrucción, y en ese periodo en que el señor Caro debió haber respondido se vencieron los plazos legales para hacerlo y posteriormente le fue respondido por el señor Achá fuera de los plazos establecidos para hacerlo, al igual que la señora María Paz Bustamante, desconociendo cuando se modificó la instrucción del alcalde de dejar sin efecto lo que está establecido en el acta de fecha 20 de diciembre de 2012, observando una situación de forma pero también de fondo puesto que se están incumpliendo los plazos legales para la entrega de información al Concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

También el concejal señor Reeves Iriarte hizo mención al documento recibido Decreto Exento N° 202/140/2013 que se refiere a la contratación de auditoria, solicitando dejar sin efecto dicho documento, por considerarlo que contraviene la normativa legal, toda vez que en derecho público solo es posible hacer lo que la ley permite y estas auditorías están especificadas en el inciso 3° del artículo 80 de la Ley N°18.695 L.O.C.M. y nada tiene que ver con los motivos indicados en dicho decreto como por ejemplo, fiscalización de la Dirección de Obras Municipales, la labor realizada por ésta o por algunos de los funcionarios como la inspección técnica, control de cumplimiento de plazos de las obras contratadas por la municipalidad, entre otras materias, agregando que, como puede verse, esta auditoría excede el ámbito de lo permitido, es muy vaga y amplia, por tanto corresponde dejar sin efecto dicho decreto por arbitrario e ilegal, haciendo entrega como téngase presente, con copia a las unidades de Control y Jurídica del Municipio de Cerrillos y si corresponde, se oficie a la Contraloría General de la República. La referida solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, el concejal señor Reeves Iriarte acusó recibo del Decreto Exento N°202/133/2013, también respecto a auditoría, señalando que también lo considera arbitrario e ilegal y contraviene también el inciso 3° del artículo 80 de la Ley N°18.695 L.O.C.M., agregando que no se puede apelar a este artículo para la contratación de dicha auditoría, ya que ésta sólo se refiere a la evaluación de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio y auditar para conocer el estado de la relación de este municipio con la empresa Parrilladas Macul Ltda., ya que esto es una función propia del municipio no de un ente externo, además que la Contraloría General de la República realizó estas auditorías para el caso específico, por tanto solicitó dejar sin efecto, nulo, el mencionado decreto, para que se oficie si corresponde a la Contraloría General de la República. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego el concejal señor Reeves Iriarte solicitó informes sobre la aparición de nuevas paletas publicitarias en calles de la comuna, específicamente en Av. Lo Errázuriz al llegar a Av. Cerrillos y otra en calle Buzeta, además pidió se le indique los tratos directos que se han realizado desde el 6 de diciembre del 2012 hasta la fecha, sus fundamentos y el tipo de ellos y si se está preparando un trato directo para la contratación del Grupo Intillimani por M$23.000.-, finalmente solicitó un pronunciamiento jurídico respecto a la facultad que tiene el alcalde de no acoger la solicitud de un concejal de someter a votación una materia que estando en tabla el concejal solicita que se vote, negando el alcalde su solicitud, lo ocurrido en sesión del 07 de febrero del 2013, en el punto 7. Sobre Subvenciones a Iglesias Unidas Metodista Pentecostal, agregando que el también hará la consulta a la Contraloría General de la República. Las respectivas peticiones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Dirección de Obras Municipales y al Departamento de Patentes Comerciales responder las consultas sobre las paletas publicitarias, agregando que ha tomado medidas al respecto para saber exactamente que ocurre con estas paletas publicitarias, quien está detrás de esto y como se están instalando y que el Concejo sea informado debidamente. Respecto a las auditorias, señaló que lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mejor que puede pasar es que exista plena transparencia sobre todos los aspectos de la vida municipal y aun después de un mandato de 16 años, le da mayor fuerza y es bueno para todos, concejales y comunidad a fin de que tengan la misma lectura sobre los hechos, que se abrirán ampliamente los caminos para que toda la comunidad sepa exactamente en que estado están, que por lo demás hay una serie de hechos que expresan gestión mala y mediocre en algunos casos, que han tenido que destinar mucho tiempo en resolverlas, por lo que necesitan tener claridad sobre todos los aspectos de la administración municipal y por lo tanto las auditorias no son más que un bien para todos.

g) La concejal señorita Foncea Astudillo presentó ante el Concejo Municipal lo que vive un vecino que está en situación de calle, específicamente al costado de Av. Américo Vespucio al llegar a Av. Las Torres, señalando que es un lugar muy peligroso para él, agregando que en ese mismo sector hay un antiguo proyecto de tipo deportivo que no se ha ejecutado, que en la actualidad ese lugar lo llenan de escombros y continuamente se está despejando y por lo demás, los vecinos requieren de un área verde segura, sector que no cumple con esas características. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informo acerca del proyecto de área verde y deportivo en carpeta en ese sector, siendo una tarea pendiente que se enfrentará en cuanto se pueda, informando además que se ha reunido con el Ministro de Transportes para tratar el tema del Metro en Cerrillos que llega hasta el inicio de esta comuna, en la Pb. Buzeta y que a todos les interesa que la accesibilidad a ese medio de transporte urbano para la gente de Cerrillos sea real, pero tal como están las cosas a la mayor parte de los vecinos de esta comuna poco les servirá por la conectividad y la ausencia de otros medios de transporte públicos, por lo que le plantearon a la mencionada autoridad pública la propuesta y solicitud de prolongar el metro, agregando que tratar este tema se formó una comisión técnica. Luego informó de las gestiones realizadas con el alcalde de la Municipalidad de Maipú, debido al retraso en la inauguración del Hospital Maipú-Cerrillos, cuya marcha blanca estaba planificada en enero y debía culminar en marzo, sin embargo la decisión ha sido aplazada para agosto de 2013, sin razones convincentes, lo que les preocupa por la urgencia social de contar con este recinto hospitalario y que el cambio se fecha esté motivado por objetivos político-electorales relativo a las próximas elecciones presidencial y parlamentaria. También agregó que se mantiene la preocupación respecto al corredor Pedro Aguirre Cerda que ha sido abandonado por Serviu, que se ha reunido con los encargados del portal Bicentenario, a los cuales les expresó su preocupación de que pudiese incluso haber un incendio de pastizales por las altas temperaturas habidas y aun no tienen una respuesta satisfactoria. Que existe un proyecto en carpeta de poco monto, pero la licitación se ha retrasado y recién en julio próximo se conocerá su estado, que hay muchos temas pendientes y se tienen que establecer prioridades y eso es lo que se está haciendo.

El concejal señor Jiménez Retamal informó al Concejo Municipal que respecto al proyecto de máquinas de ejercicios, no se han instalado pero que están disponibles y el proveedor está esperando que le den la orden para proceder. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que efectivamente se está trabajando en ese proyecto de cargo de la Secplan. La directora de la Secplan señora Godoy Ramos informó el estado de avance de ese proyecto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 17:45 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal